DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual.... 10 rs. vn.
Cada número suelto.... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Enrique Emperador y San Camilo de Lelis Fundador.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de Santa María del Pino: desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
14	7 mañana.	16 5	32 p. 10 l. 1	S. O. semicub.	Sale a 4 hor. 43 ms. mañana.
id	2 tarde.	20	32 10 1	S. nubes	
id.	10 noche.	16 4	29 11 2	E. S. E sereno.	Se pone á 7 h. 17 ms. tarde.

Servicio de la plaza para el 15 de julio de 1843.

Gefe de dia, artillería. = Parada, América, partidas sueltas y M. N. = Rondas y contrarondas, partidas sueltas. = El sargento mayor, José María Rajoy.

Orden de la plaza del dia 14 de julio de 1843.

El señor subinspector del ejército con fecha de ayer me dice lo siguiente. «Siendo continua la llegada á esta plaza de señores gefes y oficiales amnis-

ESPECTACULOS.

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera séria en tres actos, titulada: Il Proscrito d' Altemburgo, música del Sr. D. Cárlos Grassi, poesía de la señorita Doña Angela Grassi. A las ocho.

LICEO.

La funcion de hoy la anunciarán los carteles.

TEATRO NUEVO.

El acreditado drama en 4 actos, titulado: El Zapatero y el Rey (primera parte.), en la que con tanta aceptacion desempeña el Sr. D. García Luna el difícil papel de D. Pedro, acompañándole en su ejecucion las demas partes principales de la compañía; dando fin con baile nacional.—Entrada 2 rs. A las 8.

Se está ensayando la comedia nueva en 3 actos, titulada: D. Trifon ó todo por el dinero.

tiados procedentes del estrangero y otros de cuerpos no pronunciados: he dispuesto se establezca desde luego en la misma un depósito general de cuantos gefes y oficiales residan en la actualidad en ella, y se presenten en lo sucesivo bajo la residencia del señor brigadier D. Francisco de Paula la Torre á cuyo gefe se presentarán desde luego y pasarán revista de comisario en esta situacion con el sueldo de escedentes hasta que sean reemplazados en sus clases.=Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su debida inteligencia y por si tiene á bien mandarlo publicar en la órden de la plaza para conocimiento de todos, previniendo asimismo á la presentacion de los pasaportes el que se apersonen con el citado brigadier gefe del depósito.»

Lo que se hace saber en la órden de este dia para noticia de todos los individuos comprendidos en la preinserta comunicacion, á fin de que cumplimenten lo que en ella se previene.=Arbuthnot.=Es copia.=El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Constitucional*. Es de opinion que no debe la Junta Central reunirse, á lo menos por ahora, en Madrid, y si algo ella pudiese la villa coronada y corrompida no seria jamas la corte de los reyes de España; no se reuniria jamas en ella la Representacion nacional. No debe reunirse en Madrid, dice, porque en un pueblo parte de cuya milicia y las autoridades todas se han constituido satélites del Dictador, no gozarian sus individuos de la seguridad de independencia, del reposo y de la calma que es menester para dirigir con acierto todos los ramos de la administracion, para tomar todas aquellas medidas tan fuertes como justas que son indispensables para hacer el bien del pais. Y añade: «La Junta provincial de Barcelona al comunicar su pensamiento feliz de la creacion de una Junta Central á las demas provinciales de la Península, pensamiento que por todas ha sido acogido con el mayor entusiasmo, como único medio de llevar á término este glorioso alzamiento, manifestó su opinion de que por ahora debia reunirse en Valencia, como punto mas céntrico entre las provincias pronunciadas. Si bien las circunstancias han variado un tanto desde aquella fecha por los pronunciamientos de Búrgos, Vitoria, Pamplona, Bilbao, Santander y demas de la frontera de Francia y Portugal, si bien no es ahora Valencia el punto mas céntrico de las provincias pronunciadas, con todo, atendida su posicion, la circunstancia de ser plaza fuerte, de tener en campaña fuerzas imponentes, y la facilidad de reunirse á ellas asi las del Lajo Aragon como las innumerables y aguerridas de Cataluña, fuerzas que Cataluña no necesita. Todo la garantía mas sólida de que la Junta Central podrá deliberar con toda seguridad é independencia y hacer respetar y cumplir sus disposiciones. Si bien esta es nuestra opinion en la actualidad, creemos sin embargo que luego que esté pronunciada Zaragoza ó se hayan destruido los enemigos de la Nacion, de la Constitucion y de la Reina que tienen oprimida, aquella heroica ciudad seria mas conveniente que la Junta Central y el Ministerio se trasladasen á Búrgos ó á Valladolid, provincias pronunciadas tambien y puntos mas céntricos que Valencia.“

El *Imparcial*. Sobre MONJUICH dice: »La adhesion de la ciudad y castillo de Lérida al santo pronunciamiento, le ha consumado en Cataluña: ya no

hay en todo el principado ni una ciudad, ni una aldea que soporte el yugo de la pandilla ayacucha: solo allá en la Seo de Urgel y acá en la cúspide de Monjuich ondea todavía la ignominiosa enseña de Espartero; ó por mejor decir, únicamente en Monjuich domina el ex-regente, pues que la guarnicion del castillo de la Seo implora ya de rodillas la compasion del pueblo á quien brutal y traidoramente fusiló no ha mucho, y el pueblo le niega los honores de una capitulacion, porque no quiere capitular con miserables asesinos. Leccion dura pero provechosa para los necios que creen estable la tiranía de las bayonetas, para los hombres feroces que no reconocen mas ley que la fuerza física, mas moralidad que el cumplimiento de sus caprichos, ni mas patria que el recinto oprimido por sus plantas; leccion dura pero provechosa, repetimos, para los que prontos siempre á abusar de su posicion, miran como cosa de juego engañar con falaces juramentos, alancear á sus conciudadanos, asesinar á los inermes que fiaron en sus promesas. Mírense en este espejo, y mediten la leccion los que allá en lo recóndito de su entendimiento idearan acaso imitar la conducta de la guarnicion del castillo de la Seo. En toda la vasta estension de las provincias catalanas, no hay mas que unos seiscientos hombres que tremolen el pendon anti-nacional; únicamente sobre las almenas de Monjuich ondea la librea de Espartero. ¿Qué es pues lo que aguarda este castillo para someterse al voto de los pueblos! ¿qué fruto espera conseguir de su obstinacion que raya ya en demencia? No tratarémos, nó, de convencer el entendimiento de los que le guarnecen de la justicia de nuestra causa, ni ensayarémos tampoco conmover su corazon, ya que al parecer no quieren sentir la fuerza de los raciocinios, y no se alberga en su costado izquierdo mas que un pedazo de dura peña: á su propio interés, nos dirigimos. La posesion de Monjuich ninguna ventaja puede reportar á Espartero en el punto á que han llegado los sucesos; este peñon, separado por dilatados espacios de los ejércitos beligerantes, no puede influir lo mas mínimo en el resultado de la lucha, no puede tan siquiera vengar los descalabros de la causa que defiende arrojando sobre nuestros techos mortíferos proyectiles; porque el primer cañonazo que á disparar se atreviese le hiciera blanco de un decidido ataque, y por mas víctimas que hacinase al rededor de sus murallas tendria al fin que sucumbir desesperado de encontrar socorro. Monjuich no puede ya salir de esta línea de inercia que se ha trazado, y tendrá que devorar su despecho á cada nueva que nos llegue de las fuerzas que sobre Madrid se dirigen, y habrá de presenciar la caida de su ídolo sin poder tenderle una mano, sin poder dirigirle una palabra de consuelo que mitigue los dolores de su agonía: ¡Gran ventaja por cierto para la guarnicion del castillo! E ínterin por su terquedad inconcebible van á pasar largos dias de desvelo y de zozobra, se irán consumiendo las provisiones con que ahora cuentan, amortiguará el cansancio los ardores de su sangre y la fuerza de sus brazos, tendrán al fin que enarbolar bandera blanca y tendrán que someterse á condiciones menos ventajosas que las que pudieran conseguir actualmente, porque entonces no les será dable sostenerse un dia mas con sus almacenes desprovistos y sus mejillas ahuecadas por el hambre y la fatiga. Oh! pero aun no es esto todo: el pueblo á quien deberán suplicar al cabo, les habrá cobrado odio y se gozará en sus tormentos; esta multitud que no sabiendo descifrar exactamente la actual situacion, no se decide á regresar á sus ho-

gares y á volver á comenzar sus acostumbradas tareas, mientras no se acate en Monjuich la voluntad de los pueblos; esta multitud que derramada por los campos padece mil angustias ó que pasea nuestras calles sin trabajo y sin pan sufriendo mil muertes cada dia; esta multitud podrá pedirles cuenta de los atroces sufrimientos que le han ocasionado, podrá dejarse llevar de impulsos de venganza, podrá complacerse en dictarles condiciones onerosas. La guarnicion del castillo de Monjuich no puede ya prestar al ex-regente ulteriores seavicios; la guarnicion de Monjuich dificilmente hallará otra mejor coyuntura para desistir con gloria de su loco empeño, y para reconciliarse con un pueblo numeroso: la guarnicion de Monjuich si aguarda á que llegue el trance de ser su rendicion completamente forzosa, compromete su posicion y corre tras un lamentable fin. Por su propio interes, por egoismo, cuando no por otros sentimientos mas nobles, atienda á nuestros consejos la guarnicion de Monjuich: nadie mas que ella misma se arrepentirá si los desoyere.»

La *Prosperidad*. La libertad es el objeto de su artículo, la cual dice ser un sentimiento innato al hombre, que el Eterno imprime al alma, cuando aparece en esta tierra de lágrimas y de dolores: que Jesucristo, modelo de dulzura y de bondad, en el culto que le tributara el cristianismo, puso la libertad, quiso que el hombre obedeciera solo guiado por una conviccion profunda, y que por eso todas las sectas palidecen ante su sublime moral; que por esto dijo á sus apóstoles: A vosotros, débiles ovejas, os voy á mezclar entre los lobos, para que les persuadais con fe y con caridad; y que por esto estableció aquel mandamiento, que por sí solo ya revelara su divinidad: Amaos como hermanos. Lo que le parece al articulista una aberracion muy estraña, es que con la religion de Jesucristo haya sostenido el despotismo durante tantos siglos su imperio; y esto solo lo atribuye á la grande veneracion que le profesaron los pueblos, que creyeron lo que les decian los sacerdotes, de que su libertad civil no existia; y que esta fue una de las mas poderosas causas que le hicieron sufrir hasta que él conoció que el Eterno creara la tierra para él, y que ya en su culto, y ya en sus relaciones debia conservar esta libertad que le consolaria, que elevaria su ánimo, y sin la cual se abajaba delante la razon; y que asi sucedió que apenas ha conocido, ha combatido para reconquistar este precioso derecho, sellado con tanta sangre, y el despotismo se ha estremecido, y va agonizando, porque lo ha conseguido, y completarán su victoria las generaciones venideras que nos bendecirán por ello. Para hacer comprender bien lo vasto de la libertad presenta el ejemplo de un ser que ha estado algunos años encarcelado, faltándole el aire, sin ver una flor que le recordase las bellezas de la naturaleza y le alegrara su alma; que creyéndose libre en sus sueños levantábase frenético de alegria y desgarrábale el corazon la desesperacion al tocar las paredes que le ceñian, que apagaban hasta sus ecos, y que por años enteros le enseñaban su faz negra y desnuda, semejante al paño mortuorio que cubre el sepulcro; y que anunciándosele por fin que ha de volver á su prision, ruega con desesperacion, invoca todo lo mas sagrado que hay, amenaza con la maldicion del cielo, y se arrastra cual miserable gusano por el suelo esperando la deseada palabra de Perdon! Comprende, dice, que el Eterno creó tambien la tierra para él, y quiere respirar con delicias el aire, y quiere ver á su dispertar la luz. Hay hombres, añade, que para ahorrar estos tormentos á una generacion, han sido mártires; que numeroso es su catálogo, y cita los Padillas, los Leonidas, y los Riegos: considera feliz á

la nacion que puede presentar algunos de ellos, y mas felices ellos aun, pues que Dios les reserva un glorioso lugar en la eternidad y todas las generaciones guardan con religion su memoria, como guarda un amante un recuerdo de su amada. ¿Y quién por ella, continúa, no sentirá latir su corazon de entusiasmo, quién no la amará como amamos la existencia, si es lo que le hace feliz?

Del *Centinela de los Pirineos* del 8 de este mes copiamos lo siguiente:

Guipúzcoa entera se halla ya separada del gobierno de Madrid. La ciudad de San Sebastian y su ciudadela se pronunciaron la noche del 6 al 7. Ayer á las dos lo verificaron Fuenterrabia é Irun. Igualmente lo ha hecho insiguiendo las órdenes de San Sebastian, la corta guarnicion que ocupa el frente del puente fortificado.

Tudela y Santoña se han pronunciado tambien.

Junta de gobierno de la provincia de Vizcaya.

Bilbao ha secundado el noble alzamiento de la Nacion Española.—El bizarro regimiento de infantería de Soria y los valientes de los cuerpos de caballería del Príncipe y Villaviciosa, han salvado á esta Capital y la Provincia entera de un conflicto sangriento, siempre lastimoso, porque hubiera sido causa de la muerte de españoles. Todas las clases del pueblo han aclamado llenas de gozo los sagrados objetos que la Nacion ha jurado sostener; y la Junta de Gobierno, creada por consecuencia del pronunciamiento efectuado, no descansará un momento hasta que ondee triunfante el pendon de los libres en todos los pueblos de la Península. Los intereses de Vizcaya no serán olvidados por los individuos que la componen: existe la ley de 25 de octubre de 1839, y sus consecuencias serán enérgicamente reclamadas. Bilbainos! Vizcainos todos! Valientes del Ejército Nacional; viva Isabel II; viva la Constitucion de 1843; viva la Independencia nacional; viva el Ministerio Lopez y el Gobierno supremo de Barcelona.

Bilbao 4 de julio de 1843.—Ramon Solano, comandante general, presidente.—Salvador Dámato, comandante de Soria.—Ambrosio de Goicoechea.—Manuel María de Uhagon.—Marques Villarias.—Pedro Pascual de Uhagon.—Manuel de Jane.—Ceferino de Boneta, vocal secretario.

Es copia de la original que queda en la secretaría de mi cargo, de que certifico y firmo.—*Boneta.* (*Const.*)

Esta madrugada ha salido para su destino de gobernador de Lérida y comandante general de aquella provincia, el general D. José María Pastors.

En la diligencia de esta noche ha llegado el señor general Castro, vocal de la Excma. Junta de esta provincia: se asegura que dicho señor ha sido nombrado segundo cabo de la misma.

Esta noche salen los señores vocales de esta Junta D. Juan Castells y Don José Ricart, á fin de conferenciar con el Excmo. Sr. General Serrano sobre asuntos interesantes.

Sabemos por conducto fidedigno que el hijo del general Zurbano que pro-

cedente de Francia habia entrado por Oleron con direccion á Zaragoza, ha tenido que retroceder sin el gusto de abrazar á su padre por efecto del pronunciamiento de los pueblos del alto Aragon.

Ayer llegó á esta plaza procedente del cuartel general, un ayudante de campo con encargo especial de pasar á Mallorca, y entregar el nombramiento de capitan general y gefe político de aquella isla, al señor general Tacon.

Hoy á las dos de la tarde han salido 3,500 hombres de la Milicia nacional de esta ciudad, con direccion al cuartel general. Con este motivo no podemos dejar de consignar en nuestras columnas que la Milicia nacional de Barcelona ha estado dispuesta siempre, y desde los momentos del mayor peligro, á salir en defensa de la causa nacional, y que la falta de fusiles ha sido el único motivo que ha retardado su marcha.

Se nos ha asegurado por conducto fidedigno, que cuatro compañías del regimiento de Almansa, 50 caballos y dos piezas de la bateria rodada, han abandonado á Zurbano y entrado en la plaza de Monzon. (*Imp.*)

Zaragoza 12 de julio.

Cierto sugeto que acaba de llegar de Zaragoza nos ha dicho lo siguiente:

Allí dejo á Zurbano con unos 6000 infantes y 500 caballos que salia luego para Calatayud.

El pueblo de Zaragoza ignora todo cuanto pasa y se le embauca con falsedades suponiendo que Espartero ha reunido 80 batallones y 20 mil manchegos para operar contra Aragon y Cataluña. Allí no se permite la entrada ni salida á nadie. No se lee ni circula ningun periódico, y todo el pueblo de Zaragoza ignora lo que pasa en las demas provincias.

Se han espulsado compañías enteras de la Milicia nacional por sospechosas y contrarias al Duque, pero la mayoría está en la mayor efervescencia, sin embargo de haber hecho circular que el general Concha habia sido derrotado y muerto.

Zurbano tiene grandes guardias de su confianza en todos los puntos que permite para impedir la entrada y salida de sus oficiales y soldados, de manera que es muy espuesto fugarse de sus filas. Sin esta precaucion ya no le quedaria quizás medio batallon, pues sus tropas oprimidas por el rigor arden en deseos de pronunciarse. (*Sup. al Imp.*)

Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.

Esta Junta acaba de recibir las comunicaciones siguientes:

Junta de Salvacion de Valencia.=Excmo Sr.: Segun las últimas noticias recibidas del cuartel general de Espartero se sabe que la parte de su division que dijo á V. E. esta Junta habia enviado con direccion á Madrid se ha dispersado completamente siendo varios los oficiales que se han presentado en esta. Lo que participa á V. E. esta Junta para su inteligencia y satisfaccion. = Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 12 de julio de 1843. = Excmo. Sr. =El presidente, Joaquin Armero.=Juan Fiol.=Excma. Junta Suprema de Salvacion de Barcelona.

Las noticias que llegan de todas partes son favorables á nuestra causa: por una parte Narvaez con una fuerte division va á caer sobre Madrid y á estas horas debe estar muy cerca de Guadalajara: por otra el general Aspiroz avanza sobre la corte por la parte de Segovia, y por otra Espartero ha abandonado la posicion de Albacete, y acompañado de tres escasos escuadrones ha tomado el camino de las Andalucías, y la restante fuerza retrocede hácia Madrid.=Dios guarde á V. E. muchos. Valencia 11 de julio de 1843.=Rafael Degollada.=Excma. Junta Suprema de Salvacion de Barcelona.

Por los partes que acaba de recibir esta Junta del cuartel general de Narvaez se ve que el dia 10 emprendió su marcha desde Calatayud para Madrid teniendo ya la fuerza de 12 batallones y mas de 1000 caballos. La mayor parte de las tropas que estaban en Albacete se van pronunciando y en partidas de 30 y 40 se presentan á los pueblos pronunciados, y solo le quedarán al duque 3 escuadrones. Ayer noche se presentaron á esta Junta 10 ó 12 cadetes escapados del colegio de Madrid, y por lo que se sabe de aquella villa podemos prometernos que al momento de presentarse la division Narvaez capitularán los madrileños. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 12 de julio de 1843.=Rafael Degollada.=Excma. Junta Suprema de Barcelona.

Ademas este cuerpo ha recibido por el correo de hoy comunicaciones de las Juntas de Granada, Lugo y Vigo adhiriéndose á su programa.

Lo que esta Junta se apresura á poner en noticia del público para satisfaccion de los leales habitantes de la provincia y de todos los buenos españoles. Barcelona 14 de julio de 1843.=El presidente, Antonio Benavent.=El vocal secretario, Manuel Gatell.

Esta Junta Suprema ha acordado que en el artículo primero del decreto de 11 del corriente que dice: »Se impone el recargo de dos rs. vn. sobre cada cuartera de trigo, garbanzos, judías &c., debe entenderse » y demas granos y semillas (esceptuando el arroz) que se desembarquen en el puerto, aunque sean de tránsito, y los que se introduzcan en esta ciudad. Barcelona 14 de julio de 1843.=El presidente, Antonio Benavent.=El vocal secretario, Fernando Martinez.

Junta de derribo de las murallas de Barcelona.

Los propietarios de los terrenos contiguos al glasis de la plaza, van á reportar directa y especialmente cuantiosos beneficios de la pronta y completa demolicion de las murallas. No lo desconocen ellos mismos; y asi lo han manifestado ya algunos á esta Junta, instando para acelerar la obra del derribo. La Junta despliega todo el celo de que es capaz; y en medio de la insuficiencia de los recursos actuales, se desvive para utilizarlos en el sentido de la mayor celeridad posible. Mucho, no obstante, pudieran secundar los esfuerzos de la Junta los mismos que mas interesados se hallan en la pronta realizacion del derribo. Un corto sacrificio del momento seria en breve con usura indemnizado por la inmediata conversion de sus propiedades rústicas en urbanas. Por consiguiente en nombre de su propio interes les invita esta Junta á emprender á sus espensas el derribo y la nivelacion del trozo ó trozos de murallas, que mejor les convenga, quedando á su favor la piedra, ladrillos y demas escombros.

Si estas condiciones no parecen bastante ventajosas, hagan los propietarios otras que en su juicio sean mas razonables, y la Junta se hará un deber de examinarlas.

Y con este motivo, se invita tambien á cualquiera compañía ó particular que guste hacer proposiciones para derribar á sus costas uno ó mas trozos de muralla, recibiendo en cambio la propiedad de la parte del terreno que se estipule.

En todos los casos, será preferido el que mayor celeridad de ejecucion ofrezca. La importante obra de demolicion que ha empezado Barcelona, funda principalmente su buen éxito en la celeridad. Las circunstancias son por demas propicias, tal vez las únicas propicias que al intento se presentarán á la generacion actual. Aprovechémoslas, pues: sea cuanto antes un hecho ya consumado el derribo completo de las murallas de Barcelona; y no consintamos que por apatía nuestra perezca en flor el magnífico porvenir de la gran ciudad.

Barcelona 15 de julio de 1843.=José Santamaría, presidente.=Pablo Morató.=Antonio Rovira y Trias.=Ramon Bonaplata.=Antonio Mas y Tucó.=José María Bosch y Pazzi.=Joaquin Pesquer.=José Sol y Farriols.=Pedro Felipe Monlau, vocal secretario.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La Excma. Junta Suprema de esta provincia me dice con esta fecha lo que sigue:

»Esta Suprema Junta debe manifestar á V. S. que en el artículo 1.º del decreto de 11 de los corrientes donde dice: «Se impone el recargo de dos reales vellon sobre cada cuartera de trigo, garbanzos, judías &c.», debe igualmente entenderse, y demas granos y semillas.=Lo que comunico á V. S. á los efectos consiguientes.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 14 de julio de 1843.=Pascual de Unceta.

NOTICIAS NACIONALES.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE JULIO DE 1843.

Títulos al 3 por 100.

38 Operaciones del 21¼ al contado al 23¼ á 50 d. f.—26.100,000 rs.

Títulos al 5 por 100.

1000000 rs.	á 25⅞	por 100	á 25	de agosto ó vol.	con 13 cupones vencidos.
400000	26⅞		á 25	id.	id.	id.
200000	26 5/8		á 25	id.	id.	id.
1.600,000 rs.					

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37⅞ din.—Paris á 90 16 lib. 7.—Alicante ½ daño.—Barcelona ¾ d. pap.—Bilbao par.—Cádiz 1½ daño.—Coruña 1 daño.—Granada 1½ daño pap.—Málaga 1½ daño pap.—Santander ⅛ ben.—Santiago ¾ daño.—Sevilla 1½ daño pap.—Valencia 1 daño pap.—Zaragoza 1 daño pap.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

Madrid 8 de julio.

As piroz se acerca y no parece dudoso que esté en esta capital antes que

concluya la semana próxima. Parece que algunas tropas suyas han hecho reconocimientos en Guadarrama. En medio de las baladronadas de la milicia nacional comprendo que no se hará defensa en Madrid, y á ello deberá contribuir mucho la circunstancia de que gran número de oficiales de artillería han presentado sus despachos para escusarse del servicio, y tambien varios de ingenieros. Al pronunciamiento importantísimo de Badajoz ha seguido el de Cáceres, Trujillo, y casi toda Estremadura. Bilbao ya lo hizo, y todo el regimiento de Soria. En Aragon puede decirse que solo falta Zaragoza; pero hay antecedentes para creer que el miedo ha comenzado á hacerse sentir, y que ha de llegar hasta proponer á Espartero, que renuncie su autoridad. Ya he dicho que no se estrañe la falta de periódicos porque solo se permite la circulacion de la *Gaceta*, *Espectador* y *Patriota*. Aunque la pandilla ha querido llevarse la Reina, parece ya proyecto imposible.

Nuestro corresponsal de la corte con fecha 8 nos dice lo siguiente:

Faltan por pronunciarse en todo el reino Cádiz, Zaragoza, Madrid y Chamberi, (1) y con motivo de haber entrado Aspiroz en Segovia estan los prohombres que no saben qué hacerse. Reina un *miedo* que no se puede sufrir.

(*D. M. de V.*)

Idem 9.

Tambien continúan en Madrid las arbitrariedades y tropelías contra la prensa. La redaccion del *Católico* ha sido allanada. El *Reparador* ha cesado de publicar hasta el Boletin de noticias.

—Se asegura que el duque de Gluksberg, representante de la Francia en Madrid, ha reclamado contra los insultos que se dirigen á su nacion en el manifiesto de la diputacion provincial y ayuntamiento, y á consecuencia de otra reclamacion hecha por dicho señor, se ha suspendido la insercion en la *Gaceta* del manifiesto del ayuntamiento, diputacion provincial y comandantes de la Milicia, decretada por el Sr. gefe político.

—La columna espedicionaria de Granada se ha posesionado de Despeñaperros.

—Anoche (7) han salido de esta corte cuatro compañías del batallon ligero de la Milicia nacional, en direccion á Alcalá. Supónese que van á Guadalajara, cuya ciudad se ha pronunciado con alguna tropa.

—Se dice como positivo que han sido creados clandestinamente doscientos millones en papel, destinados á sacar de apuros á los hombres de la situacion.

—Se ha traido á Madrid la pólvora que habia estramuros en los almacenes.

—Dicen que desde Albacete se han gastado 28 millones en acabar con los pronunciamientos. El resultado prueba la oportunidad con que se ha desparramado ese dinero.

—La Junta de Búrgos ha resuelto que los periódicos del gobierno de Espartero sean quemados por mano del verdugo, y ha declarado fuera de la

---

(1) *Chamberi es un sitio de muy pocas casas, distante de Madrid unas cuatrocientas varas, á donde concurre la gente á comer buñuelos.*

ley al duque de la Victoria, y exonerádole de la regencia.

—Se han pasado al general Aspiroz los 40 caballos que salieron á observarle.

—Ya han comenzado las persecuciones é incomodidades contra los escritores. Hace tres dias fue allanada la casa del director del *Católico* á pretesto de buscar papeles y dinero dispuestos para una conspiracion. Nada hallaron; pero han sembrado la consternacion en una familia.

—Con fecha 4 dicen de Valladolid que habia llegado el general Amor, quien debe mandar la vanguardia del ejército que opera sobre Madrid. El 3 salió una columna de cazadores para Segovia. Las columnas de Búrgos, provincias Vascongadas y Navarra irán por Somosierra á Madrid. Existen en Valladolid mil caballos del ejército dispuestos á marchar á la primera órden.

—De Badajoz dicen el 5 que Ricafort y Cardero se refugiaron en Mérida con cortísimas fuerzas. En la madrugada del 4 salió una columna para ahuyentarlos y proteger el pase de la tropa. Las dos ex-autoridades habian tenido que prender al comandante de estado mayor que trató de fugarse con la tropa. Toda la provincia de Badajoz está pronunciada inclusa la plaza de Olivenza y su guarnicion. Se sabia tambien el pronunciamiento de Cáceres.

—Un oficial de la division de Van-Halen escribe á esta corte á su madre, diciéndola que la noticia de la TOMA DE VALENCIA ha animado algo los ánimos de la division. ¡Qué buenas noticias y qué exactas hacen circular los ayacuchos para embaucar!

—La columna espedicionaria de Valladolid quedó el dia 4 completamente organizada al mando del general Aspiroz, y la brillante columna de cazadores ya ha salido para Olmedo donde van á reunirse todas las fuerzas que deben aproximarse á la corte. Para observar esta columna espedicionaria han salido ayer de esta corte 40 caballos del regimiento de Lusitania mandados por un capitan, á situarse en Guadarrama.

VILLACASTIN. Ayer 7 han pernoctado en Martin Muñoz tropas de Aspiroz, segun dicen en fuerza de 3000 hombres, y en Santa María una columnita de 600 hombres, que hoy habrá entrado en Segovia. Esta justicia ha recibido el manifiesto de esas autoridades populares: poco efecto pueden prometerse.

En una carta de Madrid se dice haberse decretado allí un armamento general de edad de 18 á 50 años: y que el general Aspiroz se hallaba en Guadarrama. (*D. M. de V.*)

Idem 10.

La Gaceta de hoy declara la provincia de Madrid en estado de guerra por hallarse invadida por fuerza armada y se manda al capitan general de Castilla la Nueva que use con latitud de todas las facultades que para tal estado le concede la ordenanza general del ejército y los decretos y órdenes posteriores.

Jaen 4 de julio.

Ayer se ha presentado á esta Junta el bravo coronel D. Rafael Leon, sobrino del malogrado D. Diego Leon, ofreciendo sus servicios á la buena causa. Al efecto pasa á Granada donde no envainará el sable de su tio con que se ha presentado, hasta esterminar la canalla ayacucha.

Valencia 11 de julio.

VALENCIANOS.

El ominoso poder que se afanaba por tiranizar á España, y que va á recibir bien pronto el castigo á que se ha hecho acreedor por sus delitos, se empeña en morir como ha vivido. La doblez y el engaño fueron sus elementos de gobierno durante la época que va á espirar, y la doblez y el engaño son ahora sus últimos medios de defensa. El correo de Madrid que se acaba de recibir es una prueba de esta verdad: la corte ha visto publicarse por estraordinario el sitio de Valencia y la muerte del distinguido general Narvaez, en un combate que se ha supuesto en las inmediaciones de Murviedro: ha visto suponer despronunciada á Guadalajara, y triunfante á Espartero por todas partes. Una conducta tan grosera en los momentos que corren, falsedades de tamaño bulto en los instantes presentes, es llenar hasta los bordes la medida de la impudencia, y querer morir blasfemando como los que sepultan en el osario juntamente con sus cuerpos su obcecacion en el crimen.

¿Y quién podrá prestar ya ni una mirada de compasion á un gobierno que al derrumbarse ni respeta su decoro, ni la ansiedad pública, ni las obligaciones mismas que la sociedad impone á sus individuos todos? El general Espartero que ha visto desmembrada su division con mas de 500 hombres al abandonar á Albacete; el general Espartero que tiene que encerrar á sus soldados para que no vuelvan á las filas de los leales, es segun los papeles de la corte el vencedor del general Narvaez en las paredes de Sagunto. ¿Sabeis cual es la causa de tan escandalosas aberraciones? ¿Sabeis por qué descienden los ministros de Madrid de la altura de consejeros á la categoría ridícula de histriones y de farsantes? Porque el pueblo madrileño trata por fin de sacudir el yugo con que se le oprime, y se le quiere seducir para evitarlo: porque la aproximacion á la coronada villa de las huestes del general Aspiroz, la aproximacion de las huestes del denodado ejército de Valencia, han difundido el estupor y el espanto en las filas de los mas ardientes defensores del bando ayacucho, y se quiere sostener su espíritu ya muerto y su entusiasmo momentáneo debido á las bacanales pagadas por el oro ingles, que ha desaparecido completamente.

Valencianos: Ya lo sabeis: si algun malvado tratase de esparcir noticias contrarias al alzamiento nacional, contestadle que son tan ciertas como la batalla de Murviedro; si algun iluso quiere alarmar á las familias cuyos hijos se encuentran en otras provincias, rechazad sus imposturas con el mayor desprecio. El movimiento que comenzó en Málaga se ha enseñoreado ya de toda España: quizás dentro de poco el alegre clamoreo de las campanas anunciará á nuestros compatricios qué la libertad se ha salvado, y que la Reina, opresa ahora en su real alcázar, respira libre entre las bendiciones mas cordiales de todos los españoles. Valencia 11 de julio de 1843.=Joaquin Armero.=Juan Fiol.

Idem 12.

Partes recibidos en la secretaría de la Junta provincial de Salvacion.

Columna de vanguardia del ejército de Valencia.—Excmo. Sr.: antes del amanecer de mañana 11 me pondré en marcha para ocupar cuanto antes me sea dable á Chinchilla y Albacete, y reforzaré al paso las peñas de San Pedro, pero es muy urgente que se me envien fuerzas de caballería para quedar en este punto todos los carabineros del reino que venian conmigo, como verá V. E. por el oficio que por separado le dirijo con esta misma fecha.

Segun las noticias recibidas hasta esta hora, que son las cuatro de la tarde, resulta que Espartero con sus fuerzas salió antes de ayer de Balazote, y tomó el camino de Lezuza en direccion de Andalucía.

El comandante de leales de Alicante D. Mauricio Gil, gefe de mi fuerza avanzada, debe ocupar á estas horas el fuerte y ciudad de Chinchilla, habiéndosele presentado á su paso por el pueblo del Bonete, dos individuos del ayuntamiento del referido punto de Chinchilla para tratar con él sobre el modo en que se habia de hacer, Gil, cargo del fuerte y poblacion que estaban prontos á entregar: y desde luego he nombrado gobernador de aquellos puntos al capitan de leales de Valencia D. Juan Cruezako, quien quedará guarneciéndolos por ahora con 40 hombres de tropa de su cuerpo; y he prevenido al comandante Gil, que con el resto de la fuerza hasta los cien hombres que manda, me aguarde en Chinchilla, pero que esté á la mira al mismo tiempo del rebelde Camachos que se dice ha quedado en la provincia de Albacete con una fuerza insignificante.

Hoy me ha proporcionado la Junta de Salvacion de Alicante cuatro cajones de cartuchos para fusil, que haré trasladar desde luego á Chinchilla para su defensa en caso necesario.

Continúa cada vez mas la desercion de tropa de las fuerzas de Espartero. Dios guarde á V. E. muchos años. Fuente la Higuera 10 de julio de 1843.—El coronel, Antonio Buil.—Excma. Junta de Salvacion de la provincia de Valencia.

Son las siete de la tarde y acaban de llegar 14 soldados de la columna de Espartero, y por noticias de los viageros se sabe que toda la columna va en una desercion general, que la mayor parte de la caballería y de la infantería que van en desercion, se dirigen á unirse á la columna del general Concha, y otros toman otras direcciones; que los mismos gefes les dicen que el que quiera marcharse que se marche; estas son las noticias recibidas.—En virtud de no tener en este punto objeto ninguno por haberse retirado el enemigo, me dirá V. si he de permanecer ó disponga lo que tenga por conveniente.—Dios salve á la Reina y á la patria.—Almansa 10 de julio de 1843.—Felipe Sala.—Sr. Administrador principal de correos de Valencia.

Fondos públicos.

Bolsa de Lòndres del 6 de julio. Consolidados 93¾. Deuda activa española, 18¼.

Bolsa de Paris del 8 de julio. Cinco por 100, 121 f. 60 c.: 4 por 100, 103 f. 25 c.: 3 por 100, 80 f. 10 c. Deuda activa española, 27. Idem pasiva, 4½.

EL MUNDO.

Hoy se distribuye á los Sres. suscriptores la entrega 41 de la Historia de Inglaterra. La lámina que la acompaña figura: *Trages militares en tiempo de Jorge II.*

E. R. — P. SOLER.

Imprenta de Antonio Brusi.